DEBE - HABER
REVISTA CIENTIFICA

Desarrollo económico sostenible bajo un régimen social sin preceptos éticos y morales: auditoría forense en contraposición de la corrupción

Sustainable economic development under a social regime without ethical and moral precepts: Forensic auditing as opposed to corruption

Yasmin Minelli Flores Coa
yfc061087@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-2924-9005
Universidad Peruana Unión, Lima, Perú

Nilo Walter Figueroa Crisostomo
nilofc1007@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-4254-7277
Universidad Peruana Unión, Lima, Perú

Giannina Eva Díaz-Barriga
brigiani34@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6118-2176
Universidad César Vallejo, Lima, Perú

Recibido: 06/11/2022

Aceptado: 29/12/2022

Publicado: 05/01/2023

Cita en APA: Flores, Y.M. , Figueroa, N.W. y Díaz-Barriga, G.E. (2023). Desarrollo económico sostenible bajo un régimen social sin preceptos éticos y morales: auditoría forense en contraposición de la corrupción. *Revista Científica Empresarial DEBE-HABER*, 1(1), 48-62.

CC BY NC ND

RESUMEN

El presente estudio tuvo por objetivo analizar como la corrupción por medio de los actos delictivos blancos influyen en el desarrollo económico sostenible y con base a este análisis, poder establecer herramientas fundamentadas en la auditoria forense para mitigar estos efectos adversos. Este estudio se fundamentó bajo una naturaleza descriptiva y cuantitativa donde el cuestionario fue el principal método de recogida de datos. Asimismo, fue no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 165 gerentes y directivos de organizaciones públicas y privadas de Lima, donde la muestra se consolidó por medio de un muestreo no probabilístico censal poblacional en 165 directivos y gerentes. Se demostró que existe un efecto significativo de los delitos cuello blanco sobre el desarrollo económico sostenible (Chi-cuadrado=331.818) lo que conllevó a establecer medidas alternativas por medio de un manual de procesos fundamentados en la auditoría interna (siendo esta un modelo de aplicación escaso dentro del contexto analizado) como alternativa de menoscabo a estos hechos posiblemente delictivos; asimismo, la propuesta aborda herramientas de carácter técnico-tecnológico para mejorar los procesos internos y seguimiento del dinero.

Palabras claves: Auditoría forense, delito, corrupción, moral, ética.

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze how corruption through white crime influences sustainable economic development and, based on this analysis, to establish tools based on forensic auditing to mitigate these adverse effects. This study was based on a descriptive and quantitative nature where the questionnaire was the main method of data collection. Likewise, it was a non-experimental cross-sectional study, the population consisted of 165 managers and directors of public and private organizations in Lima, where the sample was consolidated by means of a non-probabilistic population-based census sampling of 165 directors and managers. It was demonstrated that there is a significant effect of white-collar crime on sustainable economic development (Chi-square=331.818), which led to establish alternative measures through a process manual based on internal auditing (this being a model of scarce application within the context analyzed) as an alternative to undermine these possibly criminal acts; likewise, the proposal addresses technical-technological tools to improve internal processes and money tracking.

Keywords: Forensic audit, crime, corruption, morals, ethics.

INTRODUCCIÓN

Como resultado de los delitos financieros perpetrados por sus altos ejecutivos y trabajadores, muchas empresas han visto truncado su desarrollo y legitimidad por actos fraudulentos establecidos dentro de los entornos organizacionales, como lo demuestran los trabajos que se han desarrollado para analizar las organizaciones que se han visto afectadas por estos problemas (Díaz et al., 2022; Toro et al., 2021). Según Barroso (2015), la auditoría forense ha demostrado su valía al demostrar que cualquier investigación sobre operaciones, administración o asuntos monetarios, necesita el apoyo de contables experimentados con ojo crítico. También se ha demostrado en diferentes partes del mundo que los investigadores que carecen de fundamentos financieros no son capaces de extraer las conclusiones necesarias para respaldar las decisiones de jueces y fiscales (Cárdenas et al., 2021).

En tal virtud, detectar, controlar, prevenir y corregir futuros fraudes como resultado de la corrupción ante la ley ha hecho de la auditoría forense una disciplina esencial. En el presente estudio, Perú un país en vías de desarrollo, está tratando de implementar la legislación anticorrupción mediante el uso de un sistema de justicia penal más estricto (Hernández et al., 2021).

En el Perú, se continúa considerando la corrupción como una de sus mayores preocupaciones porque mina la credibilidad de las instituciones públicas. El índice de percepción es una herramienta para medir hasta qué punto la corrupción es un problema en un determinado país. A pesar de que esta evaluación puede incluir un componente subjetivo, es importante tenerla en consideración. Por lo tanto, seguidamente, se presenta información actualizada sobre la situación de Perú y la opinión pública sobre la corrupción (Alfaro, 2021).

Según el Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina, el 36% de la población peruana considera que la corrupción es el problema más importante del país, superando a la economía, la seguridad, la inestabilidad política, entre otros. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020), los mismos resultados fueron registrados durante el semestre que comprende de octubre 2019 a marzo 2020, con la corrupción siempre siendo el tema más preocupante para el país con un margen de 60,6%. Además, si se observan los informes anteriores de este organismo, se observa que la corrupción se ha consolidado como el principal tema en el Perú, por lo menos, desde el 2017 en adelante (Araujo, 2022).

Asimismo, también existe el nivel percibido de corrupción en las instituciones públicas, medido por el público en general y los expertos académicos. A modo de ilustración, el World Justice Project encontró que la ausencia de corrupción en el poder público aumentó en ciertas áreas mientras que disminuyó en otras entre su informe de 2018 y su informe de 2019. Al examinar el Poder Ejecutivo, los valores oscilaron entre 0,40 y 0,37. De 0,41 a 0,44 en el Poder Judicial. De 0,38 a 0,39 en la Fuerza Pública. El rango en el Poder Legislativo fue de 0,16 a 0,13. La ausencia de corrupción en los sistemas de justicia civil y penal fluctuó entre 0,38 y 0,37 y entre 0,30 y 0,32, de forma respectiva (Gutiérrez, 2019).

CC BY NC ND

Según el INEI (2020), entre octubre de 2019 y marzo de 2020, el 73,1% de los encuestados dijo no confiar en el Ministerio Público, el 82,3% dijo no confiar en el Poder Judicial, el 72,1% dijo no confiar en la Fiscalía Anticorrupción y el 66,6% dijo no confiar en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. En contraste con el periodo de la encuesta julio-diciembre 2019, cuando 73% de los encuestados dijo no confiar en el Ministerio Público, 82,5% dijo no confiar en el Poder Judicial, 71,2% dijo no confiar en la Fiscalía Anticorrupción y 67% dijo no confiar en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (INEI, 2020). Esto sugiere que la falta de fe del público en general en las instituciones del sistema de justicia, se ha mantenido estable en ambos periodos de tiempo estudiados.

Además, la encuesta de Proética 2019 encontró que el 76% de los encuestados cree que el Congreso es la institución más corrupta del país, seguido por el 47% para el Poder Judicial y el 31% para los partidos políticos. Téngase en cuenta que, en una encuesta de 2017, los encuestados calificaron al Poder Judicial peruano con 48%, al Congreso peruano con 45% y a la Policía Nacional del Perú con 36% como las instituciones más corruptas del país. (Proética, 2017) Esto demuestra que el público ve al gobierno y a la policía como las instituciones más corruptas, y que esta percepción solo ha crecido con el tiempo. Y el número al Congreso de la República es bastante preocupante.

En este sentido, vale la pena señalar que las instituciones de alta corrupción no son iguales en todo el mundo. Ejemplo: El 32% de quienes viven en las montañas ven a sus gobiernos locales como corruptos (Proética, 2020). Por el contrario, el 31% de los que viven en las montañas ven a sus gobiernos regionales como corruptos (Proética, 2020). Además, cabe señalar que, según el Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina, el 95% de los encuestados cree que la mitad o más de la clase política está involucrada en actos de corrupción, lo que convierte a Perú en el país con mayor índice de percepción de políticos corruptos.

Estas cifras son preocupantes, ya que muestran que los ciudadanos siguen siendo escépticos sobre algunas instituciones gubernamentales y que todavía hay una distancia por recorrer para restaurar su confianza en dichas instituciones. Es importante que el gobierno de Perú siga trabajando para involucrar a la población y combatir la corrupción en la administración pública.

base a estos problemas conciliados de forma numérica, nace la necesidad de establecer parámetros de delegación que mitiguen los fraudes establecidos dentro de cualquier institución u organización bien sea pública o privada. Justo en este punto, los auditores forenses intervienen para desempeñar un papel fundamental en la prevención del fraude dentro de las instituciones, al implementar medidas efectivas para detectar y detener el fraude antes de que se cometa, lo que reduce la tasa de incidencia de fraude dentro de una organización (De la Torre, 2018). Sin embargo, incluso si la empresa es capaz de proporcionar un servicio integral de acuerdo con los estándares de calidad contemporáneos, puede carecer de la tecnología de auditoría forense necesaria para gestionar la prevención del fraude a lo largo de su desarrollo organizacional. (Bermeo et al., 2021).

En tal sentido, la auditoria forense, es la encargada de profundizar en un posible fraude originado en fuentes primarias de forma exhaustiva y medular. La necesidad de realizar una investigación sobre el fraude financiero depende de la naturaleza del fraude, del entorno en el que se produjo la anomalía (si es público o privado) y de la legislación aplicable (Cárdenas et al., 2021). En tal virtud, el presente estudio tuvo por objetivo analizar como la corrupción por medio de los actos delictivos blancos influyen en el desarrollo económico sostenible y con base a este análisis, poder establecer herramientas fundamentadas en la auditoria forense para mitigar estos efectos adversos.

Estado del arte

Toro et al. (2021), examinan el uso de la auditoría forense y financiera en el sector público como mecanismo de control interno. El valor de la investigación radica en su capacidad para realizar un examen exhaustivo de si la auditoría forense se encuentra o no dentro del ámbito de lo que se conoce nebulosamente como "conocimiento científico", y así fortalecer el apoyo de las ciencias forenses al sistema de justicia. La auditoría forense es un tema oportuno e importante con vínculos directos con la lucha contra la corrupción y el trabajo que debe desarrollarse. Los datos sobre el valor de la auditoría forense en el sector público de Ecuador se recopilaron a través de encuestas y análisis de contenido de documentos relevantes utilizando cuestionarios y herramientas de análisis de texto. Además de las prácticas habituales de auditoría, las medidas preventivas y disuasorias pueden contribuir a disminuir el riesgo de fraude.

Por su parte, Rodríguez et al. (2019), en su investigación se refleja un análisis profundo de los temas clave, los objetivos, el significado, los precedentes y los resultados en las organizaciones del sector público y privado en Colombia como medio para obtener pruebas en la detección de delitos económicos. El documento ofrece una investigación exhaustiva de los principales temas tratados, su contexto histórico, el estado actual de la cuestión, las conclusiones del autor y los resultados finales de la encuesta. También se incluyen las diversas causas y orígenes de problemas contemporáneos como la corrupción y la apropiación indebida de activos. También es posible ver cómo funcionan los sistemas de control interno de otras organizaciones para prevenir tales delitos. Para ello, se propuso un diseño de estudio descriptivo, que utilizaría métodos de encuesta, observación y documentación. Para definir la auditoría forense como método de prevención del fraude y la corrupción, se recopilaron datos mediante una encuesta creada en SurveyMonkey. Las preguntas se diseñaron para determinar si los encuestados tenían o no un conocimiento básico de la auditoría forense y para clarificar qué sistemas de control deberían ser implementados.

Asimismo, Mora et al. (2017), instauró un estudio donde se propone responder a la pregunta: "¿Cómo han afectado los delitos de cuello blanco al crecimiento de las organizaciones y a la opinión pública sobre este tipo de delitos?", para que más personas sean conscientes de este asunto no tan reciente pero muy poco debatido en la sociedad en general. También espera inspirar a los lectores para que aprendan más sobre los tipos específicos de delitos financieros que se comenten en las organizaciones. Mediante una encuesta realizada a cincuenta y cuatro dirigentes empresariales y gubernamentales de Babahoyo, la auditoría forense está vinculada a los métodos utilizados para investigar

delitos de cuello blanco como la malversación de activos, el soborno, el fraude, el robo, el engaño, la apropiación indebida de estadísticas financieras, etc. Estas situaciones son comunes en empresas públicas donde no se han tomado las medidas correctivas ni se ha llevado a cabo la investigación adecuada.

Finalmente, Mejía y Peña (2020), pretendieron mostrar la contabilidad forense como un campo con doble significado: primero, como una herramienta que revela la ausencia de controles internos; segundo, como un término para las actividades fraudulentas llevadas a cabo por individuos que actúan subjetivamente con la intención de robar a otros para su beneficio personal. Ante esta situación, los responsables de actos de fraude en Colombia han sido sancionados a través de procesos disciplinarios, fiscales y penales; este es un tema generalizado que aqueja a la sociedad colombiana y que ha ido en aumento en los últimos años. Es aquí donde la contabilidad forense juega un papel fundamental para combatir esta tendencia y sus diferentes modalidades (Romero-Carazas et al.,2023). Adicionalmente, el objetivo de este proyecto es dar a conocer la auditoría forense dentro de las organizaciones, resaltando los delitos de cuello blanco que se presentan con mayor frecuencia en el sector privado y la importancia de apegarse a las normas para evitar cuantiosas multas y otras sanciones, y brindando sugerencias y recomendaciones para prevenir el fraude y la corrupción.

METODOLOGÍA

Este estudio tuvo un enfoque descriptivo y cuantitativo y utilizó un cuestionario como la principal forma para recoger los datos. Según Barnet et al. (2017), un estudio descriptivo se utiliza para describir las características de una población o fenómeno que se está investigando. No busca responder preguntas sobre cómo, cuándo o por qué ocurrieron las características, sino que se enfoca en la descripción de qué sucedió.

Además, obedeció a un estudio no experimental de corte transversal. En función a este diseño, Cvetkovic et al. (2021), menciona que las investigaciones no experimentales se sustentan en categorías, conceptualizaciones, sucesos, que se desenvuelven sin intervención directa del investigador sobre las variables. Asimismo, Corona (2016) establece que los cortes transversales o transaccionales hacen referencia a la recaudación y levantamiento de información de una investigación en un intervalo de tiempo definido y finito.

Aunado a ello, desde un punto de vista de obtener el conocimiento o el grado de inter relación entre las variables de estudio, el estudio responderá a un análisis correlacional, donde por medio de la evidencia de regresión establecida entre las variables como de sus dimensiones, poder establecer luego herramientas alternativas para mitigar problemas adyacentes.

La población de estudio según Otzen & Manterola (2017), es el conjunto de participantes, individuos, objetos de estudio que se establecen en un espacio geográfico y temporal definido para ser analizado y filtrado para la recaudación de información. En tal virtud, la población objeto de estudio se conformó por 165 gerentes y directivos pertenecientes a organizaciones públicas y privadas de Lima.

Asimismo, la muestra de estudio estuvo conformada por 165 directivos y gerentes pertenecientes a organizaciones públicas y privadas de Lima. La muestra se determinó a través de una técnica de selección de muestra no probabilística censal poblacional (Otzen & Manterola, 2017), esto es la definición exacta de los lugares para la aplicación de instrumentos de investigación en concordancia con las facilidades de aplicación y abordaje por parte del investigador. Además, se eligieron organizaciones con una mayor prevalencia de problemas de corrupción relacionados con delitos de cuello blanco, con la intención de que las características de la muestra pudieran responden de manera efectiva a los instrumentos de investigación.

Se hizo empleo de la observación directa, análisis documental y uso de una encuesta para tabular las respuestas de los directivos organizacionales los problemas establecidos dentro de la administración contable en cuanto a la corrupción por actos delictivos blancos y empleo de la auditoria y el tipo de auditoría empleada. Aunado a ello, se utilizó el manual de procedimientos de auditoría interna de cumplimiento de la Contraloría General de la República del Perú aprobado por resolución ministerial de contraloría número 473-2014. En el mismo documento se aboga por las buenas prácticas contables y tributarias en el territorio peruano, proponiendo además los marcos metodológicos necesarios.

Se utilizó la estadística descriptiva para la respuesta de los objetivos en cuanto a la determinación de los actos delictivos blancos que conllevan a la corrupción y la aplicación de auditoría establecida. Asimismo, se hará uso de la regresión lineal múltiple para encontrar el grado de correlación de las variables de estudio; y, finalmente, se hará empleo del manual de procedimientos de auditoría interna de cumplimiento de la Contraloría General de la República del Perú bajo la aprobación con resolución ministerial de contraloría número 473-2014. El mismo propone los establecimientos metodológicos para promover las buenas prácticas contables y fiscales dentro del territorio peruano.

Se observó en todo momento el código de ética del investigador en el levantamiento de información, así como los estamentos requeridos por la práctica investigativa, así como los requerimientos de la revista en la cual podría publicarse el presente. Se respetará la privacidad y el anonimato de las personas involucradas, así como de su voluntad de colaborar con el presente trabajo de investigación. De ser necesario, el presente trabajo podrá ser sometido a evaluación a través de los comités que se vieren por convenientes.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Tabla 1

Delegación gerencial

Delegación	Frecuencia	Porcentaje
Financieros	63	38.2%
Gerencia	43	26.1%
Comercio y ventas	14	8.5%
Responsabilidad social	22	13.3%

Servicio al cliente	23	13.9%
Total	**165**	**100%**

***Fuente*:** Elaboración propia.

Interpretación:

Según la Tabla 1, la mayoría de los encuestados son responsables de asuntos financieros como la elaboración de presupuestos, la gestión del flujo de caja y las negociaciones, lo que crea un entorno ideal para que se produzcan fraudes dentro de la empresa. Los directivos deben intensificar sus esfuerzos para cumplir con sus responsabilidades, ya que el fraude abarca una amplia variedad de comportamientos ilegales y se define por la intención de engañar (Rodríguez et al., 2019; Araujo, 2022). Este fraude puede ser cometido tanto por actores externos como internos contra una organización.

Tabla 2

Delitos cuello blanco

Actos delictivos	Frecuencia	Porcentaje
Malverso de bienes	34	20.6%
Coimas o sobornos	43	26.1%
Mentiras, robos, fraudes	12	7.3%
Malverso de los estados financieros	28	16.9%
Evasión de fisco e impuestos	38	23%
Otros	10	6.1%
Total	**165**	**100%**

***Fuente*:** Elaboración propia.

Interpretación:

A pesar de que los empleados, proveedores o clientes están al tanto de la prohibición y las consecuencias que de ello se deriva, la sociedad actual acepta como normal dicho comportamiento, como se muestra en la Tabla 2. Esto se sustenta en el estudio sobre el delito de lavado de activos realizado por Ayala et al. (2019). En tal virtud, dentro de la población encuestada se evidencia una predominancia de actos delictivos donde resaltan las coimas o sobornos (26.1%) y la malversación de vienes (20.6%); asimismo y no menos importante, se evidencia una predominancia de evasión de fisco e impuestos en un 23% de frecuencia. Estos resultados se encuentran estrechamente relacionados con los establecidos por Barroso (2015), quien evaluó los delitos económicos desde un punto de vista criminológico.

Tabla 3

Oportunidad de fraude

Oportunidades de fraude	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	65	39.4%
Casi siempre	45	27.3%
Regular	32	19.4%
Casi nunca	15	9.1%
Nunca	8	4.8%
Total	**165**	**100%**

***Fuente*:** Elaboración propia.

Interpretación:

Las oportunidades de fraude se presentan a los directivos de forma habitual, como se muestra en la tabla 3. Los clientes suelen intentar sobornar a los empleados ofreciéndoles dinero o regalos a cambio de un servicio más rápido o un trato especial, y los proveedores pueden hacer lo mismo ofreciendo cantidades excesivas de obsequios o regalos de costos elevados (Díaz et al., 2022; Gutiérrez, 2018). Partiendo de esa premisa, se evidencia dentro de la muestra de estudio analizada que bajo una frecuencia predominante "siempre" (39.4%) se evidencia la facilidad de oportunidad para establecer fraude.

Tabla 4

Aplicación de auditoria

Aplicaciones	Frecuencia	Porcentaje
A nivel financiero	25	15.2%
Operativo	54	32.7%
De gestión	31	18.8%
Auditoria forense	0	0%
Genérica	27	16.4%
Ninguno	28	16.9%
Total	**165**	**100%**

***Fuente*:** Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 4, se muestra que la mayor parte de las organizaciones de la muestra no han llevado a cabo auditorías en los últimos años debido al requisito de que las instituciones públicas estén incluidas en el programa anual de la Oficina de Auditorías

Internas de la Oficina del Interventor del Estado. En consecuencia, el 63% de estas organizaciones no han sido auditadas (Mora et al., 2017). Partiendo de ello, se evidencia dentro de la organización que la muestra establece desde un punto de vista de auditoría, que el 32.7% (54) de ellas se establecen desde un punto de vista operativo, 18.8% (31) auditoria de gestión, 16.9% (28) ningún tipo de auditoria; 16.4% (27) auditoria genérica; 15.2% (25) a nivel genérico; y, 0% desde un punto de vista de auditoria forense.

Tabla 5

Efectos provocados sobre el desarrollo económico sostenible por los delitos de cuello blanco, información de ajuste de los modelos que explican el efecto en cuestión

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud .2	Chi-cuadrado	Gl.	Sig.
Solo intersección	331.818			
Final	,000	**331.818**	**2**	**,000**

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 5 se evidencian los resultados obtenidos del ajuste de los modelos aplicados de los efectos provocados sobre el desarrollo económico sostenible por los delitos de cuello blanco. En tal virtud, se observa que el valor de Chi-cuadrado (331.818) y de la significancia, teniendo esta ultima un valor de 0.000 siendo inferior p-valor (0.05), implica que los delitos cuello blanco y el desarrollo económico sostenible se encuentran insertos de manera correcta en el modelo. Por lo tanto, se establece la veracidad de hipótesis indicando que si existe un efecto de los delitos cuello blanco sobre el desarrollo económico sostenible.

Tabla 6

Pseudo R entre los delitos cuello blanco y el desarrollo económico sostenible

	Pseudo R cuadrado
Cox y Snell	.735
Nagelkerke	.899
McFadden	.654

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 6 se comprueba de igual manera que por medio del valor de Pseudo R cuadrado de Nagelkerke (0.899), se demuestra que los delitos cuello blanco explican el 89.9% del desarrollo económico sostenible dentro del contexto de estudio.

Manual de procedimiento fundamentado en la auditoria forense para mitigar estos efectos adversos

Manual de procedimiento	
Objetivo: formalizar un método de manejo del efectivo para toda la empresa, de modo que la dirección pueda tener más influencia sobre los recursos financieros de la empresa.	
Responsable del proceso: Directivos y gerentes organizacionales	
Responsables secundarios: Contadores, conciliadores de cuentas	
N.	**Abordaje procedimental**
1	Para que ningún bien de la empresa sea robado, extraviado o dañado en modo alguno. Variable en función de la naturaleza de la entidad considerada. Para dirigirse a las autoridades competentes, es necesario proporcionar una descripción más matizada de los responsables.
2	Verificar que la compañía cumple con todas las leyes y regulaciones relevantes que puedan tener un impacto significativo en su situación financiera. Todas las disposiciones legales pertinentes deben citarse en los controles que se impongan. Por lo general, es mejor trabajar dentro de los límites establecidos por los sistemas administrativos de la organización, que deben ser coherentes con las leyes del estado en el que tiene su sede la empresa.
3	Registrar, procesar y resumir en forma precisa las transacciones para garantizar la responsabilidad de los activos. Cada ciclo o proceso contable importante debe ser revisado mediante controles de verificación.
4	Establezca un calendario de actividades para aumentar las habilidades de gestión financiera de los empleados y asegúrese de que todo el personal establecido en la organización recibe formación continua sobre gestión del dinero que incluya la cobertura de parámetros morales clave como la honradez y la ética del trabajo.
5	Establecer una supervisión legal basada en el lugar donde se encuentra la sede de una organización refuerza el establecimiento de normas internas y la supervisión con el objetivo de preservar la solidez financiera y la integridad monetaria.

CC BY NC ND

6	La creación de organigramas y descripciones de procedimientos en los procesos de producción y administrativos ayuda a las empresas a conciliar sus activos financieros y garantiza una gestión óptima del inventario de productos acabados y materias primas.
7	Para minimizar los trastornos causados por la introducción de nuevos miembros deshonestos en una organización, es importante crear órganos de vigilancia dentro de estos establecimientos que impulsen la formación continua del personal existente.

Figura 1

Herramientas tecnológicas de auditoria forense

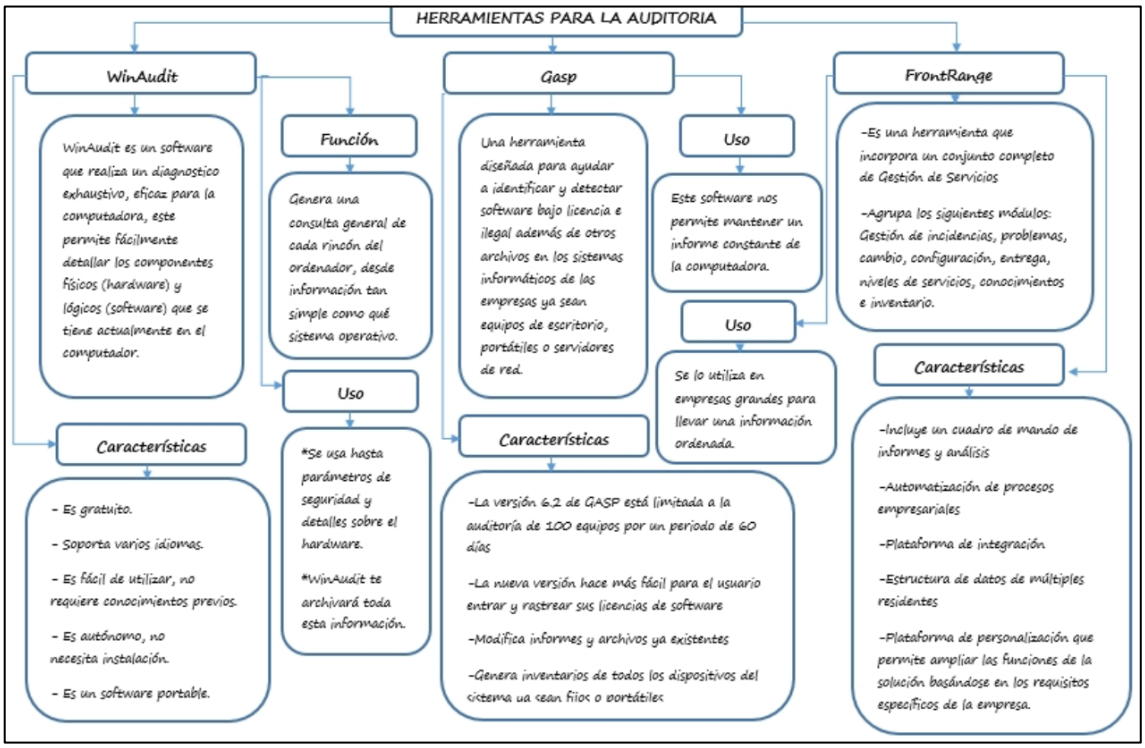

***Fuente*:** Elaboración propia.

Por último, para alcanzar una auditoría forense eficaz como medida preventiva para reducir los efectos negativos dentro de las organizaciones, se requiere monitorear el progreso. Esta es la fase final de la auditoría forense, cuando se ha detectado un comportamiento ilegal o un fraude. El auditor forense debe examinar los hallazgos y aguardar la decisión de las autoridades. Luego se deben recopilar los descubrimientos en un informe que pueda ser utilizado como evidencia en un juicio. Este informe debe cumplir con ciertos estándares para ser aceptado en una corte. Las fortalezas de este informe incluyen su imparcialidad, su exhaustividad, su atención a los detalles, su exactitud y su presentación bien estructurada.

CONCLUSIONES

Las empresas del sector público y privado son vulnerables a los delitos de cuello blanco debido a la falta de medidas correctivas y a la ausencia de investigaciones exhaustivas. Este problema es especialmente grave en las empresas del sector público, donde los controles internos son más débiles y las oportunidades de fraude por parte de figuras menores son mayores.

La auditoría forense está vinculada a las técnicas utilizadas para investigar delitos de guante blanco como el blanqueo de dinero, el soborno, la malversación y la evasión fiscal, todos ellos demasiado comunes debido a las constantes oportunidades disponibles tanto en las instituciones públicas como en las privadas. Sin embargo, la auditoría forense no se ha aplicado ampliamente hasta ahora.

En el ámbito empresarial privado, donde la rivalidad es feroz debido en gran parte a las condiciones económicas, los propios proveedores y representantes de las empresas privadas brindan copiosas cantidades de sobornos, regalos y prebendas a los trabajadores y directivos. Esto crea un clima en el que es más probable que se produzcan fraudes, mitigación de la ética y la moral dentro de las cabeceras de dichas organizaciones.

En el ámbito empresarial privado, donde la rivalidad es intensa debido a las condiciones económicas, los propios proveedores y representantes de las empresas privadas brindan grandes cantidades de sobornos, regalos y prebendas a los trabajadores y a los líderes empresariales.

Se demostró que existe un efecto significativo de los delitos cuello blanco sobre el desarrollo económico sostenible (Chi-cuadrado=331.818) lo que conllevó a establecer medidas alternativas por medio de un manual de procesos fundamentados en la auditoria interna (siendo esta un modelo de aplicación escaso dentro del contexto analizado) como alternativa de menoscabo a estos hechos posiblemente delictivos; asimismo, la propuesta aborda herramientas de carácter técnico-tecnológico para mejorar los procesos internos y seguimiento del dinero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, K. (2021). Corrupción en el Perú y su incremento en el marco de la emergencia sanitaria del covid-19. *Economía y Negocios UTE*, 12(1), 13-24. http://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios

Araujo, J. (2022). Cambiar la mentalidad para combatir la corrupción política. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 305-310. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000200305

Ayala, H., Celis, L. y Sánchez, M. (2019). *La auditoría forense frente a hechos de fraude corporativo y sus implicaciones en Colombia*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia].

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12389/1/UVD-TCP_AyalaHeidy-CelisLaura-SanchezMagnolia_2021.pdf

Barroso, J. (2015). Los delitos económicos desde una perspective criminológica. *Revista IUS*, 9(35), 95-122. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472015000100095

Bermeo, M., Granjales, D., Valencia, A. y Palacios, L. (2021). Evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones: análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 37(160), 492-505. https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.160.4000

Cárdenas, R., Ruiz, M. y Pozo, S. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. *Cofin Habana*, 15(1), e03. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000100003

De la Torre, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, 13(25). https://www.redalyc.org/journal/2816/281658256008/281658256008.pdf

Díaz, V., Osorno, M., Tangarife, L. y Chamorro, C. (2022). Componentes que influyen en la ejecución de fraudes financieros: percepción de los profesionales contables. *Semestre Económico*, 24(56), 105-124. https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a4

Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política Criminal*, 13(25), 104-143. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104

Hernández, L., Gallego, L., Ordóñez, J. y Alvarez, G. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política*, (33), 118-138. https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07

Madroñero, S. y Guzmán, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnológica en Marcha*, 31(3), 122-130. http://dx.doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907

Mora, J., Huilcapi, M., Gil, D., Camacho, W. y Uhsca, N. (2017). Corrupción versus auditoría forense, ante el desarrollo económico en un sistema social sin preceptos morales. *Journal of Science and Research*, 2(7), 37-44. https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol2iss7.2017pp37-44

Rodríguez, L., Hernández, H. y Franco, L. (2019). *Auditoría forense, como herramienta de control, para combatir la corrupción en Colombia aplicable al sector público y privado*. [Tesis de grado, Universidad Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia]. https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3996/Monografia%20Auditoria%20forense%20PDF..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero-Carazas, R., Manchay Manchay, N., Alberca Cordova, A. M., Apaza-Romero, I., & Pérez-Mamani, R. H. (2023). Auditoria forense como herramienta preventiva de la apropiación inadecuada de activos en microempresas de Lima, Perú. *Tesla Revista Científica*, 3(1), e141. https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e141

Toro, W., Lindao, M., Suárez, K. y Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400267